

RESOLUCION -D- N° 212/2012

**Salta, 19 de Junio de 2012
Expediente N° 12.327/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Ninfa Lurdes AYARDE, LU. N° 613.475, solicita expedición de diploma de Podóloga Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 05 de junio de 2012, la causante solicitó la rectificación de su nombre, presentando a tal efecto, nuevas copias de la Partida de Nacimiento y el Documento Nacional de Identidad;

Que el dato mencionado, fue registrado en el sistema informático de alumnos SIU GUARANÍ de forma posterior al egreso de la causante.

Que en consecuencia, es necesario emitir el correspondiente acto administrativo a fin de dejar aclarada la situación académica de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer como válido que en todas las actuaciones el nombre y apellido, Ninfa Lourdes AYARDE, corresponde a la alumna Ninfa Lurdes AYARDE, DNI N° 11.282.018.

ARTICULO 2º: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna (02/12/11).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica, la interesada y siga a la Dirección de Control Curricular de esta Universidad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**